

MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**



PROCESO 01-2026



La Dirección de Egresados y Graduados te da la bienvenida a la Modalidad de Graduación por Proyecto de Investigación con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

Conoce la Modalidad de Graduación por Proyecto de Investigación

Comprende el desarrollo de un Proyecto de Investigación de utilidad práctica y real, tiene una **duración de ocho meses** (de marzo a noviembre de 2026), con el seguimiento de un tutor académico. **Puede ser realizado de forma individual, o bien en grupos de dos o tres estudiantes.**

Requisitos:

- CUM de 7.0 o superior.
- Haberse entrevistado con la Directora Interina de Egresados y Graduados, **el sábado 31 de enero de 2026.**

Aranceles:

Concepto	Arancel por estudiante según el número de integrantes del grupo de trabajo			Fecha de pago
	3 integrantes	2 integrantes	1 integrante	
Cuota Académica 1	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Jueves 05 de marzo de 2026
Cuota Académica 2	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Domingo 05 de abril de 2026
Cuota Académica 3	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Martes 05 de mayo de 2026
Cuota Académica 4	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Viernes 05 de junio de 2026
Cuota Académica 5	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Domingo 05 de julio de 2026
Cuota Académica 6	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Miércoles 05 de agosto de 2026
Cuota Académica 7	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Sábado 05 de septiembre de 2026
Cuota Académica 8	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Lunes 05 de octubre de 2026
Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos)	\$225.00			Jueves 05 de noviembre de 2026
Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología Blockchain	\$200.00			Lunes 30 de noviembre de 2026
Solemne Acto de Graduación	\$250.00			Jueves 31 de diciembre de 2026

Aplica recargo por mora de \$7.00 por pagos atrasados en las cuotas académicas.

Otros	Arancel
Constancia de estudio	\$10.00
Movimientos académicos en el Proceso de Graduación	\$30.00
Reposición de examen/evaluación final del curso (oral y/o escrito) (Reprobación de Anteproyecto de Investigación)	\$225.00
Retiro/reingreso Proceso de Graduación	\$50.00
Elaboración del Anteproyecto en período extraordinario	\$200.00
Prórroga de 2 meses – Pago aplica por cada integrante del grupo de trabajo (finalización del Proyecto de Investigación)	1 cuota*
Prórroga de 3 meses – Pago aplica por cada integrante del grupo de trabajo (finalización del Proyecto de Investigación)	2 cuotas*
Prórroga de 4 meses – Pago aplica por cada integrante del grupo de trabajo (finalización del Proyecto de Investigación)	3 cuotas*

Los aranceles correspondientes al Proceso de Graduación pueden estar sujetos a cambios.

*El valor equivale al arancel por estudiante según el número de integrantes del grupo de trabajo por el número de cuotas detallado conforme la prórroga solicitada.



Trámites

Inscripción:

La inscripción a la Modalidad de Proyecto de Investigación es del **viernes 27 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026**. Para ello, ingresa a tu WebDesktop, ícono Proceso de Egreso y regístrate en la Modalidad de Proyecto de Investigación. Previo a la inscripción, debes haber participado en entrevista virtual con la Directora Interina de Egresados y Graduados el 31 de enero de 2026.

Etapas del Proyecto de Investigación:

La Modalidad de Graduación por Proyecto de Investigación comprende 5 fases:

1. Propuesta y aprobación del tema de investigación.

El tema de investigación es propuesto por el egresado o equipo de investigación con el asesoramiento del tutor académico. El tema por proponer debe estar en concordancia con las líneas de investigación definidas por la Universidad y es aprobado por la Dirección de Egresados y Graduados, con la opinión del decanato respectivo.

2. Elaboración Ante-Proyecto de Investigación.

A partir de la fecha de notificación de la aprobación del tema de investigación, se dispone de 30 días calendario para la presentación del anteproyecto. El tutor evalúa el anteproyecto, y para ser aprobado, debe obtener una calificación mínima de siete punto cero (7.0). Si se reprueba el anteproyecto, se debe presentar la solicitud para iniciar un nuevo proceso a la Dirección de Egresados y Graduados cinco días posteriores a la notificación de reprobación.

3. Elaboración del Proyecto de Investigación.

Se dispone de siete meses para realizar el Proyecto de Investigación, conforme al cronograma definido en la etapa anterior. El tutor académico da seguimiento y evalúa el desarrollo de los diferentes capítulos, garantizando la solidez académica del proceso. Toda observación efectuada por el tutor académico es de obligatorio cumplimiento por parte del equipo de egresados del proyecto de investigación. Previo a someter el proyecto al análisis y evaluación del jurado evaluador, el tutor académico deberá extender Carta de Aprobación del informe de investigación.

4. Estudio, análisis y evaluación del proyecto por el Jurado Evaluador.

Aprobado el Proyecto de Investigación por el tutor académico, la Dirección de Egresados y Graduados nombra al equipo de profesionales para el análisis y evaluación del proyecto de investigación.

El Jurado Evaluador citará al equipo y al Tutor a más tardar 15 días hábiles después de haber recibido el ejemplar del proyecto, a fin de dar a conocer sus observaciones conjuntamente formuladas. Estas observaciones son de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes, disponiendo de 15 días para su incorporación. Al dar por aprobado el trabajo escrito, el Presidente del Jurado Evaluador solicitará -a la DEG- la programación de presentación oral del proyecto de investigación. La DEG notificará la fecha y sala de defensa a los Egresados y Jurados Evaluadores, a más tardar cinco días hábiles después de recibida la solicitud.

4. Presentación Oral del Proyecto.

La sesión de presentación del proyecto tendrá una duración de 2 horas, distribuidas así:

- 1 hora para exposición del Proyecto de Investigación.
- 50 minutos para preguntas y respuestas.
- 10 minutos para deliberación y comunicación del resultado de la defensa.

El tutor podrá estar presente durante la evaluación oral. Tendrá derecho a voz solo con la autorización del Presidente del Jurado Evaluador. Para aprobar la presentación oral se requiere una nota mínima de 7.0, la cual será individual para cada estudiante.

Prórroga para entrega del Proyecto de Investigación:

El tiempo para realizar el Proyecto de Investigación es de 7 meses a partir de su inicio. El equipo de investigación que solicite prórroga de tiempo para la finalización del proyecto deberá cancelar un arancel que será establecido en la resolución.

Reposición de la Evaluación final:

En el caso que el resultado de la evaluación final del proyecto sea de reprobación, puedes optar por la reposición de la evaluación, la cual debes tramitar en la Coordinación de Proyectos de Investigación y así reprogramar la realización de esta, la cual será entre los 30 y 60 días posteriores a la fecha de reprobación. Para la reprogramación de la evaluación, se requerirá que hayas cancelado el arancel respectivo.



Calendario Académico

N°	Fecha	Actividad	Requisitos	Responsables
1	Sábado 31 de enero de 2026	Entrevista a Egresados que aspiran a Proyecto de Investigación.	Cumplir requisitos del Reglamento General de Graduación.	Director de Egresados y Graduados, Coordinadora de la Modalidad de Proyecto de Investigación y Egresados.
2	Del viernes 27 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026	Inscripción a Proyecto de Investigación.	Haber aprobado el CBE.	Egresados.
3		Retiro y envío de solicitudes para asignación de Tutor Académico.	Estar inscrito.	
4	Viernes 06 de marzo de 2026	Notificación del nombramiento del Tutor Académico.	Estar inscrito.	Dirección de Egresados y Graduados.
5	Sábado 07 de marzo de 2026	Retiro de solicitud para autorización del tema de Proyecto de Investigación.	Tener asignado Tutor Académico.	Egresados.
6		Reunión inductiva para Egresados y Tutores Académicos.	Haber sido notificado por la DEG del nombramiento del Tutor Académico.	DEG.
7	Miércoles 11 de marzo de 2026	Presentación de Carta de Aceptación de nombramiento del Tutor Académico.	Haber sido notificado por la DEG.	Tutor Académico.
8	Lunes 16 de marzo de 2026	Presentar solicitud para autorización del tema de Proyecto de Investigación.	Tener asignado Tutor Académico.	Egresados.
9	Viernes 27 de marzo de 2026	Retiro de notificación de aprobación del tema de Proyecto de Investigación.	Haber presentado solicitud para autorización del tema.	Egresados.

N°	Fecha	Actividad	Requisitos	Responsables
10	Lunes 13 de abril de 2026	Presentación de Cronograma de Anteproyecto de Investigación.	Tener tema autorizado.	Egresados.
11	Martes 14 de abril al viernes 15 de mayo de 2026	Elaboración de Anteproyecto de Investigación.	Tener aprobado el cronograma.	Egresados.
12	Sábado 16 de mayo de 2026	Presentación de Anteproyecto, Cronograma del Proyecto de Investigación, bitácora de reuniones, constancia de evaluación y finalización del Anteproyecto de Investigación.	Tener aprobado el cronograma.	Egresados.
13	Sábado 30 de mayo de 2026	Entrega de notificación sobre aprobación u observación del Anteproyecto a Egresados y Tutor Académico.	Haber presentado el anteproyecto.	Dirección de Egresados y Graduados.
14	Lunes 01 de junio al viernes 19 de junio de 2026	Elaboración del Capítulo I del Proyecto de Investigación.	Tener aprobado el anteproyecto.	Egresados y/o Tutor Académico.
15	Sábado 20 de junio de 2026.	Presentación de Constancia de finalización del Capítulo I.	Contar con el aval del Tutor Académico.	Egresados.
16	Sábado 18 de julio de 2026	Presentación de Constancia de finalización del Capítulo II.	Contar con el aval del Tutor Académico.	Egresados .
17	Sábado 22 de agosto de 2026	Presentación de Constancia de finalización del Capítulo III.	Contar con el aval del Tutor Académico.	Egresados.

N°	Fecha	Actividad	Requisitos	Responsables
18	Sábado 26 de septiembre de 2026	Presentación de Constancia de finalización de los Capítulos IV, V, VI y VII.	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados.
19	Sábado 24 de octubre de 2026	Presentación de Constancia de finalización del Capítulo VIII y entrega de solicitudes para asignación de Jurado Evaluador.	Contar con el aval del Tutor Académico.	Egresados.
20	Viernes 30 de octubre de 2026	Presentación de los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de finalización de Proyecto de Investigación. 2. Haber cancelado el arancel de \$225.00 por "Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos)". 	Contar con el aval del Tutor Académico.	Egresados.



Vacaciones y Asuetos

Semana Santa: del lunes 30 de marzo al lunes 06 de abril de 2026.

Día del Trabajo: viernes 01 de mayo de 2026.

Día de la Madre: domingo 10 de mayo de 2026.

Día del Padre: miércoles 17 de junio de 2026.

Vacaciones Agostinas: del sábado 01 al viernes 07 de agosto de 2026.

Día de la Independencia: martes 15 de septiembre de 2026.

Día de los Difuntos: lunes 02 de noviembre de 2026.

Disposiciones importantes

Haz clic [aquí](#) para conocer el **Reglamento General de Graduación** vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; asimismo, te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer:

- Los Egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su Proceso de Graduación. (Art. 18- RGG).
- Los Egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su Proceso de Graduación deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. (Tomado del Art. 19- RGG).
- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de **carácter obligatorio**, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. (Tomado del Art. 48 - RGG).

Infórmate:

Sobre Documentación y Aranceles con: ✉ marivas@ufg.edu.sv

Sobre Asuntos Académicos con: ✉ egresadosygraduados@ufg.edu.sv